

N.º 03/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE  
ENERO DE 2013.-

---

SRES./AS. CONCURRENTES

PRESIDE:

D. LUIS MARTÍN LUNA

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde  
D. RAFAEL NAVAS FERRER  
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO  
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

Sres./as. Concejales

D.<sup>a</sup> ANA MARÍA TAMAYO UREÑA  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> CARMEN SOUSA CABRERA  
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO  
D.<sup>a</sup> BLANCA CÓRDOBA NIETO  
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> AMELIA CARACUEL DEL OLMO  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> EVA PEDRAZA LÓPEZ  
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ  
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO  
D.<sup>a</sup> AURORA AGUILAR SANTIAGO  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ  
D.<sup>a</sup> JOSEFA M.<sup>a</sup> CONTRERAS SOTO  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO  
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ  
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA  
D.<sup>a</sup> INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ  
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembros No Electos de la JGL

D. MIGUEL REINA SANTOS  
D.<sup>a</sup> VERÓNICA MARTOS MONTILLA

NO ASISTEN

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS  
D.<sup>a</sup> LAURA RUIZ MORAL  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS BOTELLA SERRANO  
D.<sup>a</sup> LUISA M.<sup>a</sup> ARCAS GONZÁLEZ  
D. RICARDO ROJAS PEINADO  
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN  
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS  
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

Sra. Viceinterventora

D.<sup>a</sup> AMELIA BAENA BORREGO

Secretario General del Pleno y Titular  
del Órgano de Apoyo a la Junta de  
Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,  
siendo las dieciocho horas y diez  
minutos del día veinticuatro de enero  
de dos mil trece, se reunió, en  
primera convocatoria en el salón de  
Plenos, el Excmo. Ayuntamiento  
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis  
Martín Luna, con la asistencia de  
los/as Señores/as anotados al  
margen, al objeto de celebrar la  
sesión extraordinaria convocada para  
el día de hoy.-

El Sr. Presidente disculpa la  
asistencia tanto del Sr. Alcalde, como  
la de otros Concejales/as que por  
distintos motivos no han podido  
asistir.-

Abierto el acto por la  
Presidencia, de su orden se pasó a  
conocer del asunto incluido en el  
Orden del Día confeccionado para  
esta sesión, en la que se adopta el  
siguiente acuerdo:

**PUNTO ÚNICO**

N.º 37/13.- ALCALDÍA.-  
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
CON MOTIVO DEL  
FALLECIMIENTO DE MUJERES,  
POR MALOS TRATOS Y  
VIOLENCIA, DURANTE EL  
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día el Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.<sup>a</sup> Emiliana Rubio Pérez en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

Buenas tardes Señor Presidente del Pleno, Señoras y Señores Capitulares, amigas y amigos.-

Estamos empezando el año y ya contamos con tres mujeres asesinadas, una en Valencia, otra en Barcelona y otra en Madrid, con miles de denuncias por malos tratos y millones de silencios aguantando el tirón. A pesar de ello, nuestra convicción es firme "HAY SALIDA PARA LAS MUJERES" si no las dejamos solas, si el Estado aumenta las ayudas y las instituciones remueven los obstáculos en lugar de aumentarlos como ocurre con la nueva Ley de Tasas que limita la gratuidad a la justicia y tiene mayor impacto sobre las mujeres que tienen menor poder adquisitivo que sus parejas.-

Que la sociedad ha dado un paso de gigante en reconocer e identificar la violencia de género, no nos cabe la menor duda. Lo reconocemos. Que los pasos que han dado las mujeres, rompiendo cadenas, conquistando derechos, construyendo su espacio en esta sociedad, a pesar de las bofetadas físicas o morales, es un hecho evidente que ya no tiene vuelta atrás. Que siguen muriendo mujeres luchando por ser ellas mismas, es también una realidad cotidiana que queremos erradicar. Que sigue habiendo poderes fácticos que intentan impedir la evolución y la libertad de las mujeres, como el Sr. Obispo de Córdoba con su interpretación del concepto de género, también es un hecho constatable.-

Coincidimos con el colectivo Yerbabuena, cuando en su carta al Obispo afirma: "Esta democracia permite que una Institución como la Iglesia Católica, pueda difundir, a través de sus acciones y escritos, sus principios antidemocráticos, anticientíficos y antihistóricos, eludiendo, consciente e interesadamente, el sufrimiento de muchos seres humanos. Entre ellos, el de las mujeres sometidas (en muchas ocasiones en esa familia, que tanto defiende) a una violencia permanente y que, demasiadas veces, acaban asesinadas, y también, el de la infancia que se desarrolla en ese ambiente familiar o es presa fácil para indeseables pederastas, de lo que, por cierto, la Institución a la que representa (el Señor Obispo), tiene mucho de lo que arrepentirse".-

Desde USTEA y la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres, consideramos necesario que se aumenten los recursos existentes para proteger a las mujeres contra los malos tratos en general; contra la tortura psicológica que ejercen sus parejas sobre ellas; contra la esclavitud forzada por la necesidad de sobrevivir, siendo económicamente dependientes en un hogar opresivo; contra una cultura que sojuzga a las mujeres por tomar sus propias decisiones e impide el desarrollo afectivo sexual de la juventud en condiciones de

igualdad, placer, satisfacción y responsabilidad.-

Contra todo eso, reivindicamos la educación como el medio más eficaz, a largo plazo, para construir una sociedad más igualitaria, basada en el respeto y la confianza, en la cooperación, el esfuerzo y el entendimiento, en la amistad, el placer y el amor.-

Desde los años 70 venimos exigiendo a las administraciones educativas la formación y el personal especializado necesario, para el desarrollo de un plan, en los centros educativos, de una educación afectivo-sexual, que contemple la educación sentimental y el desarrollo sexual sobre la base de la libertad y el respeto a los demás. Ya sabemos que la ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo, y la Ley contra la Violencia de Género contemplan este aspecto de la educación, pero nos gustaría que, de forma real y evidente, se llevara a cabo un verdadero plan de igualdad en los centros, encaminado al desarrollo de personas libres, afectivamente autónomas y solidarias y sexualmente independientes. La educación debe conseguir el desarrollo integral y pleno de todas las capacidades del ser humano en toda su diversidad de identidades. Y esto sólo puede conseguirse exigiendo a nuestros gobernantes que pongan en el centro de todos sus objetivos: LA ATENCIÓN AL SER HUMANO.-

USTEA y la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, valorando el esfuerzo realizado por este ayuntamiento, pionero en su lucha contra la violencia de género VUELVE A RECLAMAR UN MAYOR ESFUERZO COMO CIUDAD COEDUCADORA y pide su colaboración e interlocución con las administraciones correspondientes para que Córdoba cuente:

- Con programas y talleres coeducativos en todos los centros de Primaria y Secundaria.-
- Con un programa de educación afectivo-sexual en todos los tramos de la red educativa.-
- Con espacios para jóvenes, donde puedan desarrollar su creatividad, imaginación, sensibilidad y responsabilidad social, deportividad y trabajo voluntario, en relaciones de igualdad y de manera cotidiana, aparte de los eventos.-
- Con publicidad coeducativa dirigida a toda la población cordobesa, en todos los servicios públicos.-
- Con programas coeducativos en la Televisión Municipal, dirigidos a todas las edades.-
- Con una red de guarderías que posibilite el trabajo de las mujeres, a la vez que impulse la educación de sus hijos e hijas, desde la más temprana infancia, en adecuados centros educativos.-

No vale que nos digan que estamos en tiempos de crisis y que los recortes

en Educación impiden este desarrollo. La crisis no la han generado los ciudadanos y ciudadanas, sino banqueros, especuladores y gobernantes. Pueblos como Islandia, hundidos en una deuda impagable, como la española, después de poner firmes a sus gobernantes de una forma democrática y soberana, están saliendo de la crisis y hasta están discutiendo para su aprobación los permisos retribuidos de maternidad y paternidad de forma igualitaria y durante 5 meses para cada miembro de la familia. El objetivo es claro. Acoger a esa criatura que nace, desde un entorno igualitario, con una entrega absoluta de madre y padre a los cuidados, a los afectos y a su responsabilidad en la educación, que es tarea de ambos.-

LA EDUCACIÓN ES LA VERDADERA LLAVE QUE PUEDE POSIBILITAR ESA TRANSFORMACIÓN SOCIAL NECESARIA, DONDE LAS PERSONAS EN TODA SU DIVERSIDAD, BUSQUEN SU PLENITUD, ESTABLECIENDO ENTRE SÍ, RELACIONES DE IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD.-

NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS.-

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.-

A continuación el Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa una vez mas su más rotunda condena a la violencia de género, al tiempo que toda su solidaridad con cada una de las víctimas y sus familiares.-

Asistimos hoy al primer Pleno Extraordinario contra la Violencia de Género del año 2013 que ya debemos comenzar lamentando los asesinatos ocurridos en las localidades Benaguasil (Valencia), Barcelona y Madrid, también para la última mujer asesinada en los últimos días del mes de diciembre de 2012, en Ferrol (La Coruña).-

Cuatro víctimas en tan sólo un mes, por lo que ante esta brutal realidad que sigue golpeándonos al conjunto de la sociedad, resulta verdaderamente difícil comenzar un año intentando transmitir un mensaje de esperanza en cuanto al fin cercano de la violencia de género.-

Sobre todo es muy importante no ver como algo normal este tipo de hechos, teniendo en cuenta que tal vez con demasiada frecuencia aparecen en los informativos de los medios de comunicación el suceso de una mujer que ha sido víctima de la violencia de género. En este sentido, la televisión, la radio y la prensa escrita también tienen un papel fundamental para evitar mensajes sexistas y fomentar la igualdad social.-

No hay que dejar a un lado la necesidad de actuar en la prevención

de estos delitos ya que cuando los juzgados intervienen, el delito ya se ha producido, por lo que es importante aumentar la prevención en todos los ámbitos y fomentar la educación en igualdad y en la resolución pacífica de conflictos.-

Igualmente imprescindible es mantener las ayudas sociales en materia de violencia de género y optimizar los recursos humanos y materiales destinados a la lucha contra esta lacra.-

Es por ello muy importante considerar prioritario la importancia de la denuncia como paso imprescindible, para empezar a atajar cualquier situación de malos tratos. Una denuncia que podrá proceder de la víctima, o de cualquier persona cercana a ella conocedora de la situación que sufre, pero en la que las instituciones también tenemos mucho que ver.-

Esto indica que hay que acabar con el miedo y seguimos en el convencimiento de que sólo una convivencia basada en los valores de respeto, igualdad y diálogo entre las personas puede conducirnos hacia una sociedad libre de violencia de género.-

En este sentido, hacemos nuestro el planteamiento de que cada mujer que consigue ser libre y empezar una vida nueva lejos de su agresor puede considerarse “un éxito del sistema”, al igual que cada mujer asesinada constituye, por el contrario, “un fracaso del mismo”.-

Pero también queremos demostrar que el Ayuntamiento de Córdoba trabaja con el compromiso y acciones concretas y hace todo lo posible por hacer ver que no hay que tolerar la violencia contra las mujeres y la necesidad de desarrollar iniciativas desde el consenso para mejorar las medidas de protección y evitar más asesinatos de mujeres.-

Es por ello que se compromete a que la ODAMM Oficina de Denuncia y Atención a la Mujer y el Menor de la Policía Local cuente con la formación específica necesaria en violencia de género, tal y como contempla la Ley Integral, y como función prioritaria será la asistencia y atención de las víctimas.”-

Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-